Quito, 11 de marzo de 2013

Señorita
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Ref: transferencia de acciones **Grupo Degranayoro S.A.**

Señorita Superintendente:

Para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley, me es grato informar a usted que el señor Esteban Ortiz Mena ha transferido 400 acciones de su propiedad en el capital de **Grupo Degranayoro S.A.**, a favor de María Gabriela Avellán Cobo. Esta transferencia ha sido registrada en los libros de la Compañía con fecha 15 de febrero de 2013 e incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas inclusive al de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuídas.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

José Alberto Bruzzone Montenegro
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CAU

Tipo de inversión: Nacional

Cedente: Esteban Ortiz Mena, Cédula de Ciudadanía No. 171118576-7

Cesionario: María Gabriela Avellán Cobo, Cédula de Ciudadanía No. 170919646-1

Número de Acciones: 400 acciones nominativa, ordinarias e indivisibles de US$ 1 norteamericano.

Quito, 15 de febrero 2013

Señor
José Alberto Bruzzone
Gerente General
GRUPO DEGRANA Y ORO S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE:	Esteban Ortiz Mena
CESIONARIO:	**María Gabriela Avellán Cobo**
NUMERO DE ACCIONES:	400 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de US$ 1 norteamericano

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, pero con capitulaciones matrimoniales, mayor de edad, hábil para contratar.

La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad y hábil para contratar y contraer obligaciones.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Cedente

Esteban Ortiz Mena
1711185767

Cesionaria

María Gabriela Avellán Cobo